



ACUERDO No.182
4 de abril de 2022

Por medio del cual se ajustan las disposiciones del Acuerdo 730 de 2019 de este organismo, en lo atinente a la evaluación de los docentes de medio tiempo y tiempo completo de la Escuela de posgrados, y se establecen parámetros de evaluación para los conferenciantes

CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 1º del Acuerdo 730 de 2019, hace referencia al objeto de la evaluación integral del desempeño docente en UNAULA, y dispone aplicarla en los diferentes programas de pregrado y posgrado, según sus necesidades.

SEGUNDO: Que, en el marco del aseguramiento interno de la calidad y el mejoramiento continuo en la gestión de las funciones sustantivas, se hace necesario formalizar la evaluación a los docentes de medio tiempo y tiempo completo de la Escuela de posgrados a partir del semestre académico 2022 – 1, de acuerdo con los criterios institucionales establecidos para tal fin; así mismo, establecer los parámetros de evaluación para los conferenciantes.

ACUERDA

Artículo 1º. Ajustar las disposiciones del Acuerdo 730 de 2019 en lo atinente a la evaluación de los docentes de medio tiempo y tiempo completo de la Escuela de posgrados, y establecer los parámetros de evaluación para los conferenciantes, así:

1.1 Agentes evaluadores por tipo de docente: disponer que los agentes de evaluación en el marco del Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente para posgrados, sean los estudiantes, el jefe inmediato y el correspondiente docente en ejercicio de su autoevaluación, de acuerdo con la modalidad de contratación, en la siguiente forma:



Docente	Agente	Criterios de evaluación
Docente de medio tiempo con actividades de docencia directa	Estudiantes	<p>COMPETENCIAS PROFESIONALES</p> <ol style="list-style-type: none">1 Evidencia conocimientos y dominio por su área de desempeño2 Demuestra actualización de sus conocimientos, saberes y prácticas.3 Promueve y usa recursos bibliográficos en segunda lengua4 Fomenta y usa las TIC.5 Articula conocimientos, saberes y prácticas en sus actividades encomendadas. <p>COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none">1 Motiva el interés permanente por los temas desarrollados a través de la metodología que implementa.2 Desarrolla el curso según el programa de la asignatura/módulo.3 Utiliza con eficiencia el tiempo programado para la clase.4 Promueve la participación de los estudiantes en el aula de clase.5 Actualiza los contenidos y bibliografía de la asignatura/módulo y atiende las consultas y las inquietudes de los estudiantes dentro y fuera de clase7 Fomenta el pensamiento crítico y reflexivo como estrategia de aprendizaje.8 Promueve el análisis y la discusión de problemas asociados al área del conocimiento.9 Fortalece la capacidad de investigación en los estudiantes10 Diseña evaluaciones acordes a las competencias de la asignatura.11 Cumple con los procesos evaluativos concertados al inicio de la asignatura.12 Entrega de manera oportuna los instrumentos de evaluación y sus resultados.13 Usa diferentes medios educativos y didácticos disponibles en UNAULA y el contexto.14 Promueve un ambiente favorable para el aprendizaje.15 Hace seguimiento integral al aprendizaje de los estudiantes <p>COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES</p> <ol style="list-style-type: none">1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros.2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios



		<p>en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución. 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan. 7 Actúa con compromiso ético.</p>
	Jefe inmediato (decano)	<p>COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO</p> <p>1 Planea, organiza, ejecuta y verifica los procesos que lidera. 2 Incentiva y participa en el trabajo colaborativo de quienes están bajo su responsabilidad. 3 Evidencia resultados de acuerdo a la gestión encomendada. 4 Emplea mecanismos de autorregulación en los procesos que lidera.</p> <p>COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES</p> <p>1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros. 2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución. 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan. 7 Actúa con compromiso ético.</p>
	Autoevaluación	Iguals componentes que para los estudiantes

Docente	Agente	Criterios de evaluación
		COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO



Docente de medio tiempo sin actividades de docencia directa	Autoevaluación	<p>1 Planea, organiza, ejecuta y verifica los procesos que lidera. 2 Incentiva y participa en el trabajo colaborativo de quienes están bajo su responsabilidad. 3 Evidencia resultados de acuerdo a la gestión encomendada. 4 Emplea mecanismos de autorregulación en los procesos que lidera.</p> <p>COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES</p> <p>1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros. 2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución. 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan. 7 Actúa con compromiso ético.</p>
	Jefe inmediato (decano)	<p>COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO</p> <p>1 Planea, organiza, ejecuta y verifica los procesos que lidera. 2 Incentiva y participa en el trabajo colaborativo de quienes están bajo su responsabilidad. 3 Evidencia resultados de acuerdo a la gestión encomendada. 4 Emplea mecanismos de autorregulación en los procesos que lidera.</p> <p>COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES</p> <p>1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros. 2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución. 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan. 7 Actúa con compromiso ético.</p>



Docente	Agente	Criterios de evaluación
Docente de tiempo completo	Estudiantes	<p>COMPETENCIAS PROFESIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Evidencia conocimientos y dominio por su área de desempeño. 2 Demuestra actualidad en sus conocimientos, saberes y prácticas. 3 Promueve y usa recursos bibliográficos en segunda lengua. 4 Fomenta y usa las TIC. 5 Articula conocimientos, saberes y prácticas en sus actividades encomendadas. <p>COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LA ENSEÑANAZA Y EL APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Motiva un permanente interés por los temas desarrollados a través de la metodología que implementa. 2 Desarrolla el curso según el programa de la asignatura/módulo. 3 Utiliza con eficiencia el tiempo programado para la clase. 4 Promueve la participación de los estudiantes en el aula de clase. 5 Actualiza los contenidos y bibliografía de la asignatura/módulo. 6 Atiende consultas e inquietudes de los estudiantes dentro y fuera de clase. 7 Fomenta el pensamiento crítico y reflexivo como estrategia de aprendizaje. 8 Promueve el análisis y la discusión de problemas asociados al área del conocimiento. 9 Fortalece la capacidad la investigación de los estudiantes. 10 Diseña evaluaciones acordes a las competencias de la asignatura/módulo. 11 Cumple con los procesos evaluativos concertados al inicio de la asignatura. 12 Entrega de manera oportuna los instrumentos de evaluación y sus resultados. 13 Usa diferentes medios educativos y didácticos disponibles en UNAULA y el contexto. 14 Promueve un ambiente favorable para el aprendizaje. 15 Hace seguimiento integral al aprendizaje de los estudiantes. <p>COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros. 2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios



		<p>en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución. 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan. 7 Actúa con compromiso ético.</p>
	Jefe inmediato (decano)	<p>COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO</p> <p>1 Planea, organiza, ejecuta y verifica los procesos que lidera 2 Incentiva y participa en el trabajo colaborativo de quienes están bajo su responsabilidad 3 Evidencia resultados de acuerdo a la gestión encomendada. 4 Emplea mecanismos de autorregulación en los procesos que lidera.</p> <p>COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES</p> <p>1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros. 2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución. 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan. 7 Actúa con compromiso ético.</p>
	Autoevaluación	Iguales componentes que para los estudiantes



1.2 **Agentes evaluadores de los conferenciantes:** disponer que sean los estudiantes y el jefe inmediato (coordinador académico) los agentes de evaluación de desempeño de los conferenciantes, así:

Persona a evaluar	Agente	Criterios de evaluación
Conferenciante	Estudiantes	<p>COMPETENCIAS PROFESIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Evidencia conocimientos y dominio por su área de desempeño. 2 Demuestra actualidad en sus conocimientos, saberes y prácticas. 3 Promueve y usa recursos bibliográficos en segunda lengua. 4 Fomenta y usa las TIC. 5 Articula conocimientos, saberes y prácticas en sus actividades encomendadas. <p>COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Motiva el interés permanente por los temas desarrollados a través de la metodología que implementa. 2 Desarrolla el curso según el programa de la asignatura/módulo. 3 Utiliza con eficiencia el tiempo programado para la clase. 4 Promueve la participación de los estudiantes en el aula de clase. 5 Actualiza los contenidos y bibliografía de la asignatura/módulo. 6 Atiende consultas e inquietudes de los estudiantes dentro y fuera de clase. 7 Fomenta el pensamiento crítico y reflexivo como estrategia de aprendizaje. 8 Promueve el análisis y la discusión de problemas asociados al área del conocimiento. 9 Fortalece la capacidad la investigación de los estudiantes. 10 Diseña evaluaciones acordes a las competencias de la asignatura/módulo. 11 Cumple con los procesos evaluativos concertados al inicio de la asignatura. 12 Entrega de manera oportuna los instrumentos de evaluación y sus resultados. 13 Usa diferentes medios educativos y didácticos disponibles en UNAULA y el contexto. 14 Promueve un ambiente favorable para el aprendizaje. 15 Hace seguimiento integral al aprendizaje de los estudiantes. <p>COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros. 2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución. 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y



		externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan 7 Actúa con compromiso ético.
	Jefe inmediato (Coordinador académico)	COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO 1 Planea, organiza, ejecuta y verifica los procesos que lidera. 2 Incentiva y participa en el trabajo colaborativo de quienes están bajo su responsabilidad. 3 Evidencia resultados de acuerdo a la gestión encomendada. 4 Emplea mecanismos de autorregulación en los procesos que lidera. COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES 1 Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros. 2 Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros. 3 Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales. 4 Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución 5 Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas. 6 Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan 7 Actúa con compromiso ético.

Artículo 2°. Ponderación. Para establecer los resultados de la evaluación del desempeño docente y de conferenciantes, se tendrá en cuenta lo siguiente:

2.1. La ponderación de la evaluación del desempeño docente, para los profesores de medio tiempo con actividades de docencia directa será: Estudiantes 60%, Decano 20%, Autoevaluación 20%.

2.2. La ponderación de la evaluación del desempeño docente, para los profesores de medio tiempo sin actividades de docencia directa será: Decano 70%, Autoevaluación 30%.

2.3. La ponderación de la evaluación del desempeño docente, para los profesores de tiempo completo será: Estudiantes 60%, Decano 20%, Autoevaluación 20%.

2.4. La ponderación de la evaluación del desempeño de los conferenciantes será: Estudiantes 70%, Coordinador académico 30%.



Artículo 3°. Momentos de la evaluación: La plataforma que disponga la universidad para realizar la evaluación del desempeño docente y de los conferenciantes, estará activa desde el inicio del semestre hasta el cierre académico en la Escuela de posgrados, de acuerdo al calendario académico de la Escuela.

Artículo 4°. Socialización. Realizada la evaluación docente, le será notificada a los profesores dentro de los diez (10) días hábiles siguientes del cierre académico. La evaluación será socializada por el decano a los respectivos docentes.

Artículo 5°. Planes de mejoramiento y mantenimiento. La evaluación de desempeño docente se considera aprobada cuando el promedio de esta sea igual o superior a 3,7 en la escala de 1 a 5.

En caso de ser inferior, el Decano y su respectivo coordinador de programa haciendo un análisis de los resultados de la evaluación de desempeño docente, generará para el docente evaluado el respectivo plan de mejoramiento, indicando las acciones, evidencias y seguimiento a este proceso.

Estas disposiciones aplican para todos los tipos de docentes que están descritos en este acuerdo. En el caso de los docentes que obtengan favorable evaluación se les invita a emprender acciones que vayan en pro del mejoramiento continuo de su labor docente.

El responsable del seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento será el decano.

Parágrafo 1. El plazo límite de suscripción del plan de mejoramiento ante el decano, debe darse antes de inicio del siguiente semestre académico.

Parágrafo 2. El no cumplimiento de este artículo, se constituye como falta grave y justa causa en la terminación del contrato ya sea Docente de Tiempo completo, medio tiempo.

Parágrafo 3. En relación con los conferenciantes, ni la evaluación ni el plan de mejoramiento garantizan por sí solos la permanencia de su vinculación en los períodos académicos siguientes. La Universidad queda en libertad de suscribir en adelante contratos de la misma índole con ellos, o abstenerse de hacerlo.

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

COMUNÍQUESE.

FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General